

CONCURSO DE CARTELES VILLA DEL MAYO MANCHEGO

El Área de Festejos del Exmo. Ayuntamiento de Pedro Muñoz, convoca el presente **CONCURSO**, en el que podrán participar todos los artistas que lo deseen, con arreglo a las siguientes

BASES:

1ª Cada artista podrá participar con una sola obra cuyas medidas serán de 50 cm de anchura por 70 cm. de altura, con orientación vertical. Deberá adjuntar una reproducción de la obra en soporte informático (CDROM), el formato de archivo deberá ser obligatoriamente JPG o TIFF, de como mínimo 300 p.p.p.

2ª Podrán presentarse las obras únicamente en soporte informático (CDROM), el formato de archivo deberá ser obligatoriamente JPG o TIFF, de como mínimo 300 p.p.p., la calidad del archivo deberá ser optima para poder reproducirlo según la disposición de tamaño anteriormente citada (50 cm x 70 cm). Se deberá de acompañar una copia impresa del fichero en tamaño A4 (21 x 29,7 cm).

3ª La organización del concurso garantiza el mayor cuidado de los trabajos presentados, pero en ningún caso se hace responsable de los posibles deterioros que sufran por causas ajenas o de fuerza mayor.

4ª Las obras se presentarán en el **Ayuntamiento de Pedro Muñoz, de lunes a viernes, en horario de 10 a 14 horas**, a partir de la publicación de la convocatoria.

También se podrán enviar a través de cualquier medio de transporte que garantice su entrega en la citada dirección. Los gastos de envío serán por cuenta del autor.

Fecha límite de recepción **hasta las 14 horas del día 23 de marzo de 2010.**

Más información en el teléfono: **926569067**

5ª Cada trabajo deberá ir acompañado de su correspondiente plica en sobre cerrado, en la que constara:

- Nombre y Apellidos
- Copia Documento de Identidad
- Domicilio completo
- Teléfono del autor
- Título de la obra, fecha de ejecución y procedimiento o materia empleada.
- Declaración firmada que certifique que el trabajo no se ha presentado en ningún otro concurso.

6ª Los concursantes se responsabilizarán totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como toda reclamación por plagio y derechos de imagen. Las obras serán totalmente anónimas.

7ª El tema, obligatoriamente, se basará en los Mayos si bien la técnica a emplear por el autor será de libre elección.

Condición indispensable que en la obra aparezca el **logotipo de los Mayos**, (podrán encontrarlo en la pagina web www.pedro-munoz.com en un acceso directo de la pagina principal)

También deberá incluir la inscripción:

XLVII Fiesta Del Mayo Manchego, Pedro Muñoz, Mayo 2010

8ª Se establece un **único premio de 500 Euros (aplicándosele la retención según normativa vigente) y Rēja.**

9ª El jurado compuesto por la comisión de Festejos, cuyo fallo es inapelable y se hará público en el acto de Imposición de Bandas y nombramiento de Mayeras en el Teatro Municipal el 24 de abril de 2010.

El premio deberá ser recogido por el propio Autor.

10ª La obra ganadora quedará en propiedad del Ayuntamiento de Pedro Muñoz, que podrá imprimirla y reproducirla en cuantas ocasiones considere oportunas. Las obras no ganadoras podrán ser retiradas en el plazo de dos meses, no pudiéndose reclamar después del 1 de julio de 2010.

11ª Una vez determinado el fallo del jurado se abrirán las plicas de todos los trabajos presentados, para la inclusión de los datos personales en una base de datos denominada "**Concursos de Festejos**" creada para el envío de información de futuras ediciones de este concurso y con fines estadísticos.

12ª La participación en este concurso implica la total aceptación de las presentes bases, cuya interpretación corresponde al jurado.

13ª Los trabajos firmados se rechazarán



PEDRO MUÑOZ
AYUNTAMIENTO